



2.13.1. Subsecretaría de
Asuntos Tributarios -52-

CIRCULAR No. 217

29 de marzo de 2017

DE: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

PARA: JHONIER CARDONA SALAZAR
Secretario de Planeación (E)
ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ
Profesional Especializado
CESAR AUGUSTO MONTES GIRALDO
Profesional Universitario
CLAUDIA LILIANA DUQUE ARRUBLA
Profesional Universitario
ROBERTO ARREDONDO ORREGO
Profesional Especializado
Adriana Vallejo De La Pava
Secretario (a) de Gobierno

ASUNTO: Asunto: Solicitudes de Exoneración del impuesto de industria y comercio según estatuto tributario, Acuerdo 29 de 2015, según artículo 100 parágrafo 3.º Que cumpla con las normas de uso del suelo estipuladas por el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me permito convocar a la siguiente reunión:

Dia: Abril 04 de 2017

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Subsecretaría de Asuntos Tributarios, Edificio Torre Central

Tema: Solicitud de exoneraciones del impuesto de industria y comercio .



**2.13.1. Subsecretaría de
Asuntos Tributarios -52-**

Es muy importante que esten acompañados con el personal idóneo, en el tema de POT, Uso del suelo; con el fin de apoyar de manera efectiva la reunión y poder tomar decisiones al respecto.

Favor Confirmar su asistencia y la de su grupo de apoyo a los teléfonos 3248221 ó celular 323 478 08 93

Agradezco su atención.

Atentamente,

MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Subsecretario (a) de Asuntos Tributarios

Proyectó y elaborado por: Ana Gertrudis Obando Torres